



AYUNTAMIENTO DE CORIA

ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Coria, ha dictado una Resolución con el siguiente contenido, lo que se hace público para general conocimiento:

Por Resolución de Alcaldía número 587, de 23 de mayo de 2019, se acordaba, entre otros, para la provisión de una plaza de Arquitecto de este Excmo Ayuntamiento, dejar sin efecto el nombramiento de dos miembros del Tribunal, integrándose como vocal Don José Luis GALINDO RUBIO.

Por Resolución de la Alcaldía número 622, de 31 de mayo de 2019, se estimaba la recusación planteada contra Don Antonio LÓPEZ-MATEOS ORANTOS, miembro del citado Tribunal, procediéndose al llamamiento de Doña Cristina GALAPERO MORENO, como Titular, en sustitución del antes citado.

Visto que se ha recibido escrito de la interesada (R.E. 2600 de 4 de junio de 2019) en el que comunica que no puede formar parte como Vocal Titular por motivos laborales, interesando su nombramiento como suplente.

Esta Alcaldía, en virtud de las disposiciones vigentes, HA RESUELTO:

PRIMERO.- Nombrar al Tribunal Calificador, que queda constituido de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

- Titular: Antonio CRUZ MORGADO
- Suplente: Lorena GONZÁLEZ JIMÉNEZ

VOCALES:

- Titular: Javier MANSO RAPADO
- Titular: José Luis GALINDO RUBIO
- Titular: Alfonso BERMEJO FRANCO

- Suplente: Juan Atilano PEROMINGO GAMINO
- Suplente: Pablo GUTIÉRREZ CASILLAS
- Suplente: Cristina GALAPERO MORENO

VOCAL- SECRETARIO:

- Titular: Vicente LOMO DEL OLMO
- Suplente: Juan Francisco INIESTA OJEA

La realización del primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 7 de junio de 2019 a las 10:00 horas, en las dependencias municipales situadas en Avda. Extremadura, nº 8 (edificio de la Policía Local) de Coria.

SEGUNDA.- Publicar anuncio con el contenido de esta Resolución en la sede electrónica, en el el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web de este Ayuntamiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

